

Fundado el año 1876

MINAS, DICIEMBRE 27 DE 1896

4^a Epoca-Año 111 Núm 441APARECERÁ LOS ALFEREOS
Viernes y Domingos*DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Calle Cebollita n.º 8.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

SUSCRICIÓN

Títulos
Setas más adelantados... \$ 1.00
Un año... \$ 1.00
Número suelto... \$ 1.00
atrasado... \$ 1.00se reciben vías y señaltadas hasta
as 6 de la tarde.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOMETTE director de la Sociedad Mutua de Población, n.º 61, Rue Guimard.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias itinerarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Diciembre 27 de 1896.

LIBERTAD DE IMPRENTA

Hé aquí el Decreto del S. Gobierno de fecha 24 del corriente, resolviendo quedan sin efecto las limitaciones impuestas á la libertad de imprenta decretadas el 1.^o del corriente.

Ministerio de Gobierno—DECRETO—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—La terminación del movimiento subversivo con que convulsionó al país el cabecilla Aparicio Saravia, ha hecho cesar las causas extraordinarias que obligó al P. E. a adoptar las medidas establecidas en el decreto de fecha 1.^o del corriente m.s., de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 81 de la Constitución del Estado, y en consecuencia el presidente de la República en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.^o Diríjase á las jefaturas políticas de la República para que notifiquen á los propietarios y administradores de imprentas, editores de hojas periódicas, quo desde esta fecha quedan sin efecto las limitaciones impuestas á la libertad de imprenta en el pre-citado decreto.

Art. 2.^o Dese cuenta de esta resolución á la Honorable Comisión Permanente á los efectos que haya lugar—JUAN IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN JOSE CASTRO—OSCAR ORDEÑANA.

UN IMPOSIBLE

Las noticias de paz, que circulan por toda la República, satisfacieron los justos anhelos de sus habitantes, que progresistas y trabajadores desean la tranquilidad, pública para dedicarse á sus industrias.

Pero un movimiento sedicioso terminado en tan pocos días, por nuestro ejército valiente y disciplinado, no debiera influir en nada para ciertas tentativas de venganza personal puestas en práctica y que repugnan en alto grado á la opinión. Y mas le repugnan, cuando se trata de echar por tierra reputaciones conquistadas con sacrificios honorables.

El asombro que esto causa, supera á toda ponderación y el pueblo, no atina á explicarse esos procederes.

La reputación y prestigio de ciertas personalidades, no se combaten facilmente en un solo momento favorable; hacen falta muchos años para conseguirlo.

El pueblo vé con amargura intensa, esas medidas de rigor, que implican, la condenación de unos y el ensalzamiento de otros.

Es perseguir imposibles, el observar conducta tan reprochable.

REFLEXIONES

La causa mas santa forzase causa impia y execrable cuando se emplea el crimen para sostenerla. Puede el hombre criminal, pasar de esclavo á tirano; nunca, empero será libre.

Lameunais.

Las causas populares, no precisan hacer uso del crimen, de los actos delictuosos, para conseguir su objeto. Cuando una colectividad ó un individuo, hace uso de esos recursos criminosos, es porque no se tiene lá plena en los resultados, y se apela á los medios violentos para obtenerlos.

Pero hay que pensar que esos medios no conducen á nada práctico cuando las causas, no se recomiendan por su virtud.

El delito vituperable que puede causar penas á la sociedad y al individuo, no conquista jamás, sino el desprecio ante la opinión, como así sucedió á algunos que no queremos ni debemos nombrar.

Ogafio y antaño en todos los países del mundo, la opresión, la viza y la venganza se encenagaron en la indiferencia pública.

SECCION NOTICIAS

En el último acuerdo del S. Tribunal de Justicia quedó nombrado para tasador de costas por el año 1897 el escribano Público D. Carlos Fernández.

El Sr. Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul nos

permite para su publicación, la siguiente lista de los donativos hechos por el vecindario del Departamento de Minas, para socorrer á los pobres, el dia de la Santa Patrona, 8 de Diciembre de 1896.

Donativos para repartir á los pobres el dia de la Patrona, 8 de Diciembre de 1896.

Jefatura P. y de Policía \$ 5.00 Junta Económica \$ 5.00; Francisco Garmendia \$ 5.00; Honorio Oriente \$ 5.00; Miguel Chape 100 panes. Domingo Doriz (hijo) 100 panes; José M. Monfort 50.

CARNE

José Unzaga 50 kilg.; Liborio Roquero 10; Lauro Camino 20; Miguel Chape 50; Alonso 10; José Lambi 15. Suma 155 kilg.

Dona Concepción F. de Alba 1 res; D. Marcos Núñez 1 res; Don Tomás Sanz 1 res.

VERDURAS
D. Benito Gachino; D. Gerónimo Delfino; Miguel Itelisac; Armando Huos.

POROTOS

R. Fernández 20 kilg.; Luciano Perdomo varios comestibles; Salvador Placié 6 kilg.; Manuel Hermida 5 kil. arroz, Sanchez Hnos. 20 kil. porotos; Izeta y Quirici 20 kil. harina.

FIDEOS

Venancio Latorre 20 kilg.; Francisco Rosés 5; P. Zoqui 5; E. Rígida 10; Vales y C. 5; Antonio Do Campo 5; Luis Tossi 10; E. Lescano 5; Carbonell y Vives 5; Miguel Alvarez 10; P. Razquin 10; Del Barrio 5; Podestá 10; J. Rígida 10; A. Escudero 10; José Garié 100. Suma 1.225.

JABON

Alonso y Susaotu 5 kilos.; Angel Ugarte 6; Aguerrebere Hnos. 10; P. Abat 10. Suma 31 kilos.

Vicente Anton 5 kilos velas.

Felix Piacé \$ 0.50; Joaquín Legórbur 0.50; Pedro Espónabar 0.50; Juan Zabaleta 1.00; Andrés García 1.20; Juan Coupet 1.00; Gil de los Santos Diago 0.50; Eustaquio García 0.00; Damian Vivas Ceranés 1.00; Pedro Deubaldo 1.00; M. Furni 0.50; Modesto Vilaverde 0.50; Antonio Fillini 0.40; Pedro Brascon 1.00; José Iraola 0.30; Teodoro Boltzental 0.50; Bernardino Ubieda 0.50; Nicolas Gonzalez 0.50; José Esterro 0.50; Antonio 0.50; José De Luca 5.00; Abdon Corcín 0.50; Jacinto Barbosa 4.70; José Aguerrebere 0.40; Miguel Libran 0.50; José Lamas 0.20; Marcelo Zaffaroni 0.50; Francisco Alabaldé 0.50; Juan Garmendia 0.50; José Melogno 0.40; Vicente Roch 0.50; Cecilio Carreras 1.00; Restelli y C. 0.50; Francisco Rodríguez 0.50; Julio Montaña 0.50; Natalia Espinosa 5.00; Ste. de Sanz 4.60; Ramona A. de Sanz 9.40;

Manuel Rodríguez Serpa 3.00; Salvador Granara 0.50; Cristóbal Vazquez 10.50; Felipe Cichero 0.50; Eugenio B. Doya 1.00; Adolfo Garma 1.00; Estanislao Valdés 1.00; María Carnal 0.70; Juan Acosta 0.20; Juan Marichal 0.20; Fortunato Munis 0.10; Agustín Corsino 0.20; N. N. 0.20; Beatriz Techera 0.20; Eulalio Techera 0.20; Modesta Techera 0.20; María Bedoya 0.20; Nemencio Izurco 0.20; Petrona Alcoba 0.20; Brigido Aparicio 0.20; José Huertas 4.00; Benigno Cebrán 2.00; Carlos Albito 5.00; Pascacio Pio 4.66
TOTAL \$ 80.08

GÉNEROS
Miguel Juanera 30 mts. sarracín; Doña Nicacia Piedra 1 mts pieza lienzo, dos trajes para niño, una colcha y 10 mts percal italiano.

Mientras se debaten cuestiones que en nada atañen al beneficio del pueblo, en nuestra campaña se observan deficiencias y ciertas irregularidades, de gran trascendencia.

Así es que vecinos radicados y honestos, desconfían de las actas de la existencia de policías, en su sección, viviendo al amparo de su decisión.

Los intereses rurales, abandonados en esta forma, no puede prosperar porque aficionado á lo ajenos es el primero en indagar á quien debe temer.

Debilidad á esto sin duda es que se suceden los múltiples robos en las Secciones Rurales y que el pillaje y la desvatación, sean hechos reales y punitivos como en nuestros tiempos del coloniaje.

Todo, debido á condescendencias, que hay que condenar.

La policía departamental, cuenta con funcionarios antiguos y competentes para concluir con esos males; pero por arriba de todo, están otros intereses que nada convienen á los rurales.

En favor de ellos abogamos, como lo haremos en todo tiempo.

Gutterres, Noviembre de 1896.

Con el objeto de hacer una manifestación de aprecio al Sr. ex Jefe Político, D. Carlos Albito, hoy á las 9 de la mañana tendrá lugar una reunión de vecinos en la casa de D. Ciriaco País en la que se tratará del modo y forma en que ella se efectuará.

El pasado viernes se produjo un escándalo mayúsculo en la ca. La valleja, originado por una dama que le dió por apodrear á un niño.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, la tal dama fué llamada á la comisaría de la segunda sección, y de allí fué trasladada á la de la primera donde se la

amenazó seriamente por su mal proceder.

Hallase enfermo de algún cuadro el Sr. Comisario de 1^a Sección Rural D. América García.

Deseamos su pronto restablecimiento.

PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas en sombreros y gorras para señoras y señoritas La Maison Gontharel descenderá facilitar su numerosa clientela de los departamentos atenderá á cualquier pedido que se le haga, mandándole los datos siguientes sobre la persona—Si es S. flora ó Señorita, alta ó baja, rubia ó morena, gorda ó delgada y cuáles son los colores que más le gustan.

Debo acompañar esos datos un giro del vaor de la suma que se quiera emplear.

Se atiende á todo pedido desde \$ 5.

Todo pedido superior á 7 pesos, será remitido franco de flete a domicilio.

Diríjase *Maison Gontharel*, calle 25 de Mayo 281.

MONTEVIDEO.

Juez de la L. de Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez L. de Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, e hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BERNABEDINA RIVERA á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso & de quebrarlos en forma dentro del término de treinta días, para percibirlo de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1.219 del Código de P. Civil se hace saber á todas aquellas que pueda interesarles, que el agrimensor D. Alfredo Lereua se va á practicar la mensura, deslinde y amojonamiento general de todo el campo que pertenezce ó haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, en cuya fracción están situadas en la costa del Aigua y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S. E. Don Felicidad Correa con quien también linda por el Norte, y por el S. O. el Arroyo Aigua.

Igualmente se hace saber que los expresados deslindes han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidir las referidas operaciones lo es el Sr. Juez de Paz de la 8^a Sección D. Francisco Amilibia.

Minas, Diciembre 23 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

Asociación Española de S. Mutua
Se invita a los Señores Con socios para la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día diez de Enero próximo en el local de la Sociedad, á las tres de la tarde.

Se dará lectura de la Memoria correspondiente al presente año, y después de resolver los asuntos que sean presentados, se nombrará nueva Comisión Directiva en la forma del Reglamento.

Se recomienda la asistencia.

Minas, Diciembre 24 de 1896.
Por mandato

El Secretario

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña **Fernina Bambeta**, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, basada sobrebiamento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 9 de 1896.

Francisco E. Silva
Actuario.

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zúoá.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acáde → Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Pilar Piriz.
Vice-id. → Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar → Isidro Benavente.
Encargado → Arístides Trelles.

Administración de Renta
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezcano.
Auxiliar 1.º don Luis Cerón.
id. 2.º → J. M. Siuvera.
id. 3.º → Horacio Páez.

Comisión de la Primera—Calle Ma-
drid
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice-d. → Benjamín Vidal.
Vocales → Isidro Escudero.
id. → Pedro Rasquín.
id. → Antonio Cabrera.
Secretario → Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
zoleta num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente curia Pbro. D. M. L'arena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Siuvera
Vice-d. → Enrique Gerona
Secretario → Benito Bonasso
Comisario → Maximino Latosa.

SUCURSAL DE B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicanor He-
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go-
yeneche.

SOCIEDAD COSMOROBÍTA DE
SOCORROS MUTUOS
Calle 18 de Julio 100.

HOTEL ESPAÑOL

DE GONZALEZ Y PLACE

MAS—Calle 25 de Mayo, frente a la Plaza Independencia—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITÚZARIGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabor, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cartas corrientes, menús, manifiestos, faltados, recibos taquemarios, circulares.

TRJETAS—Fúnebres y de visita al n.º 1000. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SERVICIO DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

DIARIA PERIODICA

CARNE Y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES EN LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente
reparador de las fuerzas vitales de este fortísimo tono. De un gusto
muy agradable, es soberano contra la Anemia y el Apresamiento, en las enfermedades
y debilidades, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.
Cuando se trata de depuración apática, asuizar las digestiones, reparar las fuerzas
enriquecer la sangre, estimular el organismo, fortalecer la memoria y las epidermides provoca-
das por los calores, no se conoce nada superior al Vino de CARNE Y QUINA.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Señor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al nombre y AROUD

VINO NOURRY

de Yodo y Tanino

FALTA DE APETITO — FALTA DE FUERZAS ANEMIA — LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO — ASMA

Muy agradable al paladar. — Sustituye con ventaja
el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

F. COMAR & FILS, 20, Rue Saint-Claude, PARIS.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Dícese que es la mejor de las comprobaciones de
todas las comprobaciones médicas que esta asociación de la Carne, el Hierro y la
Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la
Anemia, las Malaria, las dolencias del estómago, el Embarazo, la Alteración de la Sangre,
el Raspado, las Afecciones del estómago, el Hierro, el Vino Ferruginoso de AROUD es,
en efecto, el único que repara toda la debilidad, fortalece los órganos,
regulariza, corriente y aumenta considerablemente las fuerzas y brinda a la sangre
enriquecida y descolorida: el Vino, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Señor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al nombre y AROUD

ESPECIACION DE ESCUELAS

Calle Matienzo 10—donado

Inspector don Benjamín Vidal

Secretario don Adolfo M. Vidal.

MERCADO GENERAL LAVALLEJA

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suárez

Comisario don Juan Reux

Inspector don Benjamín Vidal

MENTURA BONITA

Calle Maldonado 1—

Antigua casa de Gob. Progreso.

Dirección D. J. D. Lira.

Presidente—Teniente Beltrán Martínez

Ayudante—Constancio Heintz

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 1.º de Ju-
lio y M. Siuvera.

Vice Consulado de Francia

VICE CONSULADO DE ESPAÑA

Calle 18 de Julio, entre 25 de Mayo

y 1.º de Julio, entre 1.º de Ju-
lio y M. Siuvera.

Presidente—Vicente Gómez

Vice Consulado de Francia



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOC

ROS MÁTUOS

Casa social, Calle Treinta y Tres
esquina Casapá.

Presidente—Don Marcelo O. H. —
guera.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Medicos—Dr. Mariano Calvo y

Dr. José Majó.



ITINERARIO
DE LA
GENCIA QUE HACE LA CARRERA
DE
MÍAS Á ZAPICAN Y NICO-PÉREZ
En combinación con
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

D. Minasal Soldado \$ 1.500

« a Espuelas « 2.5

« a Mangera azul «

« a Samandi « 4.00

« a Zapicán « 6.00

« a Nico Pérez « 8.00

El precio de las encomiendas se-
rá convencional

EL MAYORAL
FRANCISCO LOPEZ

DOLORES DEL ESTOMAGO DIGESTIVAS Y VÍSICAS DISPERSAJES Y CARRERA CURETAS RÁPIDAS



ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides
DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles

ELIXIR GREZ
Tonic Digestif
Prijs: 4 fr. 50 le Flacon
Curettes rapides

DOPPEL & C. C.
Paris
Propriété de la Société
de la Pharmacie de Paris
et de la Société
de la Pharmacie de Bruxelles